depositario del
Contadurio

En la ciudad de Lieca en beinte y dos
dias del mes de Julio de mill y seis
y setenta y un años el señor don Juan
Chico de Guzman gobernador en esta dha ciud
y las demas de su partido por su mag.d = mar
tin hordoñez = antonio morotte don pedro bu
trago y angostto = don fran.co castaño bermu
dez = manuel de salinas = felipe de mon
tiel = Juan de montiel = fernando
Nabarrome = y martin puchemarin
Rexidores concejo justicia y rexim.to de es
ta dha ciud estando juntos en su ayuntam.to
como lo an de uso y costumbre = dixeron
que por quantto el dia beinte y quatro de junio
proximo pasado deste año en la eleçion de
oficios que este ayuntam.to hizo se nombro
por mayordomo del caudal del posi
tto de esta ciud en el estado noble a don fran.co
Ruiz V.o de esta ciud a el qual abiendosele
notificado suplico a este ayuntamiento
se le diese por escusado de el dho nombram.to
por ciertas ocupaciones con que se alla que
no puede asistir a la ynteligencia y
prontitud que requiere el dho caudal
y dexandolo en su buena opinion y fa
ma por no aber persona en esta ciud a quien
poder nombrar mas conbeniente que
se pueda nombrar en el dho estado no
ble que es lo que correspondia en este presen
te año porque aunque ay muchas se allan
ynpedidas con diferentes ynpedimentos
y causas y para que no este el dho caudal
sin persona abil para que lo ynteli
gencie y no falte el pan en esta ciud